



CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/NP/COP-MOP/2/1/Rev.1
21 de julio de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS
RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y
EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN
DE SU UTILIZACIÓN

Segunda reunión
Cancún, México, 4-17 de diciembre de 2016

PROGRAMA PROVISIONAL MODIFICADO

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - 2.1. Adopción del programa.
 - 2.2. Elección de miembros sustitutos de la Mesa.
 - 2.3. Organización de los trabajos.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes ante la segunda reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.
4. Informe del Comité de Cumplimiento (artículo 30).
5. Informe del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación:
 - 5.1. Examen del progreso hacia la meta 16 de Aichi para la diversidad biológica referente al Protocolo de Nagoya.
 - 5.2. *Modus operandi* del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación.
 - 5.3. Integración entre el Convenio y sus Protocolos.
6. El Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios y el intercambio de información (artículo 14).
7. Mecanismo financiero y recursos financieros (artículo 25).
8. Cooperación con otras organizaciones internacionales, convenciones e iniciativas.
9. Informe del Secretario Ejecutivo sobre la administración del Protocolo y sobre asuntos presupuestarios.
10. Medidas para brindar asistencia para la creación de capacidades y el desarrollo de capacidades (artículo 22).
11. Medidas para aumentar la concienciación acerca de la importancia de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados (artículo 21).

12. Necesidad de un mecanismo mundial multilateral de participación en los beneficios y modalidades para dicho mecanismo (artículo 10).
13. Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo (artículo 31)).
14. Otros asuntos.
15. Adopción del informe.
16. Clausura de la reunión.
